



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Rosa María Medel Pérez** diputada por Valencia del **Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita **respuesta por escrito**.

El Real Decreto 46/2022, de 18 de enero, del Ministerio de Educación, crea una nueva cualificación profesional de Supervisión de la atención sociosanitaria para la promoción de la autonomía personal. A este respecto:

- ¿Cuáles son los motivos que han impulsado al Gobierno a crear esta figura?
- ¿Cuáles son las funciones concretas de esta nueva figura?
- ¿Considera que sustituirá a las enfermeras en las residencias y en caso contrario que funciones concretas desarrollará en relación a la supervisión de los cuidados enfermeros que se brindan a las personas residentes?
- ¿Cuándo y cómo se va a poner en marcha la Estrategia Nacional de Cuidados, anunciada por la Ministra de Sanidad el pasado mes de diciembre?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 18 de abril de 2022

Rosa María Medel Pérez  
**Diputada**